

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Licda. Amantina de los Reyes Pujols Tejeda, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Municipio de Arenoso, Provincia Duarte, en sustitución del señor Francisco Cabrera.

Artículo 2.- El Lic. Wilfredo Pelegrín Ortíz, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de La Otra Banda, Provincia La Altagracia, en sustitución del Lic. Andrés De Peña.

Artículo 3.- La Licda. María Margarita Suárez Rodríguez, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, en sustitución del Dr. Carlos Lample Salas, renunciante.

Artículo 4.- El Dr. Bienvenido Paniagua Perozo, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de San Rafael del Yuma, Provincia La Altagracia.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 69-99 que nombra al Lic. Fernando Montero, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Azua, y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 69-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Lic. Fernando Montero, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Azua, en sustitución de la Lic. Angelina Ciccone.

Artículo 2.- El Lic. Prasisteles Méndez Segura, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Azua, en sustitución del Lic. Fernando Montero.

Artículo 3.- La Licda. Juliana Vicenta Marrero, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Municipio de Azua, Provincia Azua, en sustitución del Lic. Prasisteles Méndez Segura.

Artículo 4.- La Dra. Castia Yanet Ramírez Díaz, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Estebanía, Provincia Azua, en sustitución de la Licda. Rafaela Rossó.

Artículo 5.- La Licda. Marisela Díaz, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Las Yayas, Provincia Azua, en sustitución del Lic. Ulises Alonso Hernández.

Artículo 6.- El Lic. Angel Salvador Schécker Valdez, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Tábara Arriba, Provincia Azua, en sustitución de la Licda. Cecilia Antonia Nobia.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 70-99 que nombra a la señora Joselin Hernández Ceballos, Auxiliar del Consulado de la República en New York, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 70-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente